

Rionegro, Abril 20 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Suscrita **LILIANA BETANCUR CORTÉS** identificada con cédula de ciudadanía 1.036.930.750 de Rionegro, Ant en calidad de REVISOR FISCAL con tarjeta profesional 200324-T de la empresa **TODENCO SAS**, identificada con Nit. 900.259.592-6 bajo la gravedad de juramento que a la fecha la entidad ha cumplido con los pagos de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, según lo observado en la planilla de autoliquidación de aportes a la seguridad social. Dando de esta manera cumplimiento a lo establecido en el ARTICULO 50 de la LEY 789 de 2002, modificado por el artículo 1o de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 27 del decreto 2170 del 2002.

De igual forma certifico que Conforme al artículo 65 de la ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud.

Atentamente,


LILIANA BETANCUR CORTÉS
Revisor Fiscal
TP 200324-T